

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.826.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, baja. Teléfono 2015. § Miércoles 23 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

La guerra al día A la rotunda victoria del Ebro ha seguido la del Segre

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

A la rotunda victoria del río Ebro, que en vano intentaron desvirtuar nuestros enemigos pues allí se lo jugaron todo como confesaban en sus órdenes de combate, ha seguido la del Segre. Si la guerra no estuviera ya más decidida a nuestro favor, los resultados obtenidos en el Ebro y en el Segre, confirmarían ante la opinión mundial la superioridad indiscutible de las fuerzas del Generalísimo.

Haciendo un derroche de vidas humanas inmoladas cruelmente a la turba finalidad de prolongar la guerra, consiguieron nuestros enemigos sostenerse en los montes de la región de Gandesa. Fueron expulsados de ellos, y cuando el descalabro era inminente, idearon la ofensiva del Segre para distraer nuestras fuerzas. Y como para distraer los puestos amenazados de cada uno de ellos hicieron nuestros soldados núcleo de resistencia heroica, haciendo fracasar de este modo el efecto de la intención. La ofensiva no pasó de la categoría de golpe de mano. En tanto, sin mover un solo hombre del Ebro, continuábamos allí las operaciones, persiguiendo a un enemigo en derrota, se alinearon nuestras tropas en el Segre y con todo sosiego tomamos la iniciativa.

Hoy podemos añadir a la del Ebro, la victoria del Segre, fulminante, total, con episodios bellísimos, no sólo de nuestro avance para tomar contacto con los puestos que el enemigo amenaza, sino en la resistencia de esos puestos.

Visité la línea amenazada en el instante en que era mayor la presión del

enemigo. A primera vista, examinando el campo y aún sin que amablemente nos indicaran la situación de las columnas en operaciones, se advertía ya cómo un mando sereno, dueño de sus soldados y del arte de la guerra, daba la réplica a unas hordas que fueron adelante en tanto la densa niebla fue cortina protectora. Colocada en posición nuestra artillería, las unidades rojas se vieron batidas sobre el terreno que pensaron dominar, y sin haberse fortificado aún, sometidas a un duro castigo, fueron retrocediendo otra vez en busca del Segre. En tanto, guarniciones heroicas para las cuales el peligro no había existido, hostilizaron los pasos del río cuyo dominio no habían perdido.

Ha jugado una vez más la inexperiencia temeraria contra el plan seguro, la prisa agresiva contra la ordenada disposición de los efectivos dignos de llamarse militares.

En el Segre, como en el Ebro, ha ocurrido lo que tenía que ocurrir. Ni la acción en el Segre pudo detener la marcha imponente que llevábamos por el sector de Mora, recorriendo de abajo arriba la orilla derecha del gran río para castigar al enemigo, ni tampoco, ¡entendiéndose bien esto porque es muy importante! el enemigo consiguió distraernos de ninguna empresa fundamental con su ofensiva sobre los montes de Pinell, Gandesa y Fatarella. En este orden de cosas el Ebro ha sido el sereno plan general de la campaña como el Segre ha sido al Ebro. Las cosas siguen su ritmo sereno, sin desviarse, camino del triunfo. Para nosotros es lo primero la conservación de España, y al menor es-

trago en las cosas y al menor daño en las personas se subordina todo, porque España nos duele entrañablemente, porque tenemos la misión de conservarla. Ninguna de nuestras ofensivas ha sido como estas dos de los rojos que han fracasado ya totalmente en las provincias de Lérida y Tarragona.

A nosotros no nos impulsa un agresivo afán de hacer la guerra para sacrificar pueblos que luego hemos de abandonar. Todos los movimientos de nuestras tropas, obedecen a un plan estratégico, y el de no hay Segre ni Ebro que nos aparten.

Repasemos las cifras dadas estos días. Ya no quedan combatientes de los Cueros de Ejército, 5, 12 y 15, que fueron los designados para el sacrificio, sobre los objetivos que tuvieron la misión de ocupar. Y todo se ha conseguido sin someter al soldado a sacrificios extraordinarios. Nuestros soldados saben que pueden resistir confiadamente en sus puestos. Es la nuestra una disciplina que nace de la convicción de que se sirve a una causa noble, con jefes perfectos en el arte de la guerra, los primeros en el sacrificio cuando llega la ocasión. Y nuestros soldados saben que en la mano del Caudillo, son elementos humanos que juegan con toda dignidad en la gran empresa de salvar a España con las armas en la mano, en tanto los vencidos ayer en el Ebro y hoy en el Segre, sólo saben que son trágicos muñecos empleados en estúpidas agresiones para encontrar una guerra que claramente está ganada.

JUSTO SEVILLANO

Las labores agrícolas y los trabajos de sembradura

La Secretaría General de Falange Española Tradicionalista ha dirigido una circular a todos los jefes provinciales excitando su celo para el mejor cumplimiento de su misión en las Juntas Agrícolas en relación con el decreto de Agricultura fecha 20 de Octubre relativo a las labores agrícolas y trabajos para la presente sembradura de otoño y primavera, declarados de interés nacional.

Se señala en esta circular, que precisamente los jefes locales han de ser los miembros más activos de las Juntas Agrícolas, ofreciéndoles todos cuantos elementos posean las Delegaciones locales.

Asimismo se indica la conveniencia que han de tener muy en cuenta las Juntas Agrícolas—de intensificar el cultivo triéutico para lo cual suministra y anticipa simientes seleccionadas del Servicio Nacional del Trigo.

Termina la orden haciendo constar que el Partido que ha de mantenerse en rígida tensión ante esta nueva consigna, tendrá en cuenta una vez más que cada hora debe ser hora de servicio y que el guión de las consignas deberá ser mantenido de manera permanente por la acción acorde de voluntad y sacrificio.

El niño que en los buenos tiempos de España, traía al nacer su pan bajo el brazo, en los malos—liberales y marxistas—no traía pan, y si sólo nuevos motivos de miseria a un hogar, ya de suyo miserable.

En las orillas del Segre ha sufrido el enemigo un durísimo castigo

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 22 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal

En las orillas del Segre ha continuado la persecución del enemigo, batiéndole entre las arboledas, ocasionándole elevadísimo número de bajas, entre las que se han recogido más de trescientos muertos. También se ha cogido numeroso material, entre el que se cuentan veinte ametralladoras y ochocientos cincuenta fusiles, continuando todavía la retirada del diseminado por el campo.

Salamanca 22 de Noviembre de 1938. III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

En la Secretaría general del Movimiento

Han visitado al secretario general del Movimiento, excelentísimo señor Fernández Cuesta, el gobernador y alcalde de Huelva, del que se despidieron antes de regresar a dicha provincia. También ha sido cumplimentado por el jefe provincial de Zaragoza, camarada Jesús Muro, el jefe provincial de León, camarada Gago, y por el gobernador civil de Burgos, señor Almagro.

El informe del secretario del Comité de No Intervención

LO PRIMERO, LA BELIGERANCIA

LONDRES.— El informe presentado por el secretario del Comité de No Intervención, Hemmings al gobierno británico, ha sido comunicado también a los embajadores de Italia, Francia, Alemania y Portugal.

El informe confirma que el gobierno de Burgos estima que la concesión de los derechos de beligerancia no puede ser aplazada por más tiempo. El informe dice, que el gobierno de Burgos está dispuesto, como siempre lo ha estado, a repatriar inmediatamente el mismo número de voluntarios extranjeros que sean repatriados por el gobierno de Barcelona. Sin embargo, hasta ahora el número de repatriados por parte del gobierno nacional español supera enormemente al de repatriados por el gobierno rojo.

Parece ser que el presidente del Comité, Lord Plymouth tiene que discutir en estos días, la cuestión en conjunto, con los representantes de las potencias.—SIEFANI.

El Ministerio del Interior

El excelentísimo señor ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió ayer tarde, la visita del consejero nacional, don Ernesto Giménez Caballero.

Hoy que acabar con aquéllo Propaganda y justicia de España

Por J. F. CASABUENO

El cine, la prensa y el libro son los más eficaces medios de propaganda que un Estado puede utilizar para la difusión de los grandes ideales de la raza y de las riquezas del territorio. Y si este Estado es, como el español, encarnación y cabeza de todo un mundo, con su lengua y sus concepciones de vida (el mundo de la hispanidad), muchísimo más. El cine, la prensa y el libro españoles no actúan solamente sobre los veinticinco millones de habitantes de la Península Ibérica, sino también, y de igual manera, sobre los millones y millones de personas que viven sobre las Indias hispanicas de Occidente y de Oriente (América y Filipinas), las cuales, por gracia del Cielo y obra de la sublime vocación misionera de nuestro gran Imperio, rezan al mismo Dios en nuestra misma lengua.

El arraigo de lo español en aquellas tierras lejanas es mucho mayor de lo que se cree y la simpatía hacia la "Madre Patria" tiende a aumentar en ellas. Es cierto que durante el siglo XIX y casi todo lo que va del XX hubo allí una corriente que, en cierto modo, pudo llamarse antihispanica, caracterizada por la difusión de los tópicos de la "leyenda negra" y por un servil mimetismo hacia Inglaterra (o los EE. UU.) y Francia. Pero este fenómeno, desgraciadamente, se dió con igual o mayor intensidad en la propia España, en la propia Castilla, paridora de todos aquellos pueblos.

Hoy, por fortuna, se está en franco y acelerado retorno de todos esos lugares comunes y de todo ese "snob", que hay que reconocerlo, había prendido aquí, como allí, en las clases "semitellectuales" y medio acomodadas, pues tanto la verdadera intelectualidad, como la entraña viva y pura del pueblo, habían seguido conservando la gloriosa tradición hispanista. Conmovedor es, en este aspecto último, el caso que citaba el gran Maetzu, recogido en Bolivia. Un indio que creía aún en la existencia de Carlos III, del cual guardaba "una pelucona", y al decirle que quien mandaba era el Presidente de la República boliviana, y no el Rey, respondió con altivez:

—Sí, pero él obedece al Rey de Castilla, que si no, libamos nosotros a hacerle caso!

En esta hora de reacción universal, en que todos los valores históricos, religiosos, sentimentales y épicos de los pueblos se sobrepone y ahogan la corriente groseramente materialista e internacionalista que incubió un siglo liberal, el resurgir de "lo hispano", el florecimiento de "lo nuestro", el de lo "genuinamente nuestro", es cada vez más fuerte y por eso el mundo vasto y heterogéneo de la Hispanidad aparece cada vez más apretado y más tenso. Tal cosa venía a decirme, en carta reciente, un compañero de estudios que hoy es profesor en una Universidad argentina: "Aquí leemos cada día más a Menéndez y Pelayo, y puedo asegurar que las nuevas generaciones escolaristas son cada vez más furiosamente hispanistas. Tengo la impresión de que en las demás repúblicas ocurre igual".

¡Qué confortador es todo esto! ¡Y qué magnífica la ocasión que se le ofrece a España para desarrollar en un futuro

próximo, cuando ya no tengamos preocupaciones guerreras, una colosal propaganda desde California a Tierra del Fuego, y en las Filipinas! ¡Qué misión tan noble pueden caberles al cine, a la prensa y al libro español!

Y antes de la guerra me asombraba yo, y me parecía inconcebible, que la producción cinematográfica española fuese tan pobre y escasa, por no decir nula. Teníamos un mercado de cien millones de personas de habla castellana y sentimientos muy semejantes a los nuestros y, sin embargo, teníamos que pasar por la irritante humillación de oír veinte películas en inglés, diez en alemán y otras en otras lenguas por cada producción original en castellano que se ponía en nuestros cines, porque de las "dobladitas"—horriblemente "dobladitas"—vale más no hablar.

¿Y el libro? ¿No era afrentoso que una buena parte de la producción en castellano, incluso de obras clásicas, se imprimiese en París para venderse luego en Hispanoamérica... ¡y en la propia España!

Pero en esto último había todavía algo peor. ¿Por? ¡Sí, por! Y era que todas las monstruosidades antiespañolas que se escribían en inglés, francés o alemán, encontraban en seguida editores, traductores y divulgadores en la propia España! Y esa literatura despreciable abarcaba desde obras de complicada y aparatosa filosofía y crítica histórica hasta los más chabacanos folletos de kiosco. Yo recuerdo que, hace doce años, cuando era un chico que estudiaba "segundo de Bachiller", lo que más abundantemente corría en nuestras manos eran, con "Buffalo Bill" y "Dick Turpin", las aventuras glorificadas de los piratas filibusteros y bucaneros... ¡contra los españoles! Así se daba el caso de que todos conocíamos, y en nuestra infantil inconsciencia admirábamos a Drake y a Morgan en sus luchas contra virreyes españoles, que nos pintaban crueles, ignorantes y bárbaros. Y a través de "Buffalo Bill" y de las películas del "Oeste" (por antonomasia, el "Oeste" ha llegado a ser, para los chicos españoles, no Galicia o Portugal, sino California, el "oeste" de la nación que nos humilló y escarneció en Santiago de Cuba), conocíamos mejor la conquista de las praderas norteamericanas por los "yanquis", aliados a los "sioux" o a los "comanches", que la del Imperio azteca por Cortés, aliado a los taxaltecas.

¿No era todo esto una vergüenza irritante?

Toda la sangre, todo el dolor, todo el coraje que hemos derramado en esta guerra tiene que servir para acabar con eso de modo aplastante y definitivo. Sea eso de modo aplastante y definitivo, una de nuestras grandes preocupaciones nacionales construir gigantescos estudios para hacer cine español, y consagrar la tipografía española al servicio de la propaganda de los grandes ideales, de las verdades históricas y de las bellezas sin par de España y de su obra inmensa, virtuosa y perenne: la Hispanidad.—FARO.

La situación en la zona roja

LOS ROJOS PAGAN BIEN

PERPINAN.— En los medios periodísticos de esta ciudad se asegura que el director del periódico "L'Independant", Mr. Brousse, ha recibido la suma de doscientos mil francos como pago de la campaña de Prensa y noticias favorables a los rojos que viene efectuando el citado periódico.—FARO.

NEGRIN SE VA A CASAR

PARIS.— El presidente del Comité rojo de Barcelona, Negrin, va a contraer matrimonio con la artista cinematográfica Rosita Diaz, con la que se hospeda actualmente en un castillo que existe en Camprodón y que se encuentra entre grandes bosques y praderas.—FARO.

SENTENCIA ABSOLUTORIA CONTRA UN DIRIGENTE ROJO QUE ROBO VARIOS CUADROS DEL GRECO

PERPINAN.— Ha sido muy comentada en Barcelona la sentencia absolutoria dictada en la causa que se seguía contra el conocido abogado y elemento político José María Xammar y Ferrer, procesado junto con otros individuos cuando intentaba huir de la zona roja, llevándose varios cuadros del Greco y otras joyas artísticas. En este asunto estaba mezclado también el exdirector de Seguridad Carlos de Juan, quien se valió de su documentación sobre ciertas personalidades rojas para evitarse ser incluido entre los procesados.

El fiscal, para disimular la gran injusticia cometida con esta absolución, ha interpuesto recurso, pero se tiene la seguridad de que la sentencia será confirmada ya que Carlos de Juan realiza activas gestiones para enterrar definitivamente dicho asunto.—FARO.

UN VALIOSO EQUIPAJE DE UNA ALTA PERSONALIDAD CATALANA

PARIS.— Han llegado a esta capital dos coches Rolls-Royce de los robados por la horda roja a los propietarios y

junto con ellos una importante partida de alhajas. Se anuncia la llegada de una alta personalidad catalana a quien pertenece este valioso equipaje.—FARO.

A VARIOS COMBATIENTES LES NIEGAN LA ENTRADA EN MÉJICO

PARIS.— Han llegado a Francia varios combatientes de las brigadas internacionales de nacionalidad italiana y alemana, los cuales se presentaron en el Consulado de Méjico en Toulouse con la pretensión de que se les autorizara su entrada en Méjico, cosa que se les negó rotundamente. En vista del fracaso de esta gestión, dichos combatientes se proponen, de acuerdo con el representante rojo en Toulouse, regresar nuevamente a Barcelona.—FARO.

Donativos para las Suscripciones Nacionales

El representante de la España Nacional en Buenos Aires ha enviado a S. E. el Generalísimo, un cheque por valor de 402-10-9 libras para que se inviertan en ropas para la población civil. El Generalísimo ha ordenado que el importe en pesetas del mencionado cheque se envíe a Auxilio Social, con el fin de satisfacer los deseos del donante.

El inspector General de Veterinaria del Cuartel General de S. E. el Generalísimo, don José Huquet ha entregado 21.000 pesetas recaudadas entre los jefes y oficiales del mencionado Cuerpo para construir en su día un acorazado que sustituya al "España".

El Gobernador General de la Guinea, por conducto del Banco Exterior de España, ha remitido la suma de 12.560 pesetas importe de la recaudación efectuada en los territorios de la Guinea, con destino a los damnificados de Belchite.

Los duques de Nemours, en Burgos

En estos días han visitado Burgos los Duques de Nemours, entusiasta partidarios de la Causa Nacional, venidos a España para comprobar personalmente la magnífica organización de nuestra zona, tanto en las trincheras, en donde luchan con valor inigualado nuestros incomparables soldados, como en la retaguardia, en donde la abundancia y la normalidad de la vida de que se disfruta después de 27 meses de guerra, les ha parecido inverosímil.

Las ilustres personalidades fueron recibidas por S. E. el Generalísimo.

La Cruz Roja aprovechó su estancia en nuestra capital, para entregar al Duque la Medalla de Oro de la Institución, que recientemente le había concedido, por el celo y generosidad de que ha dado muestras en favor de nuestros heridos.

El ministro plenipotenciario del Japon en Burgos

Ayer tarde llegó a nuestra ciudad el nuevo ministro plenipotenciario del Japon en Burgos, señor Makoto Yano.

Le acompañaban el secretario de la Legación, señor Takata; el agregado militar coronel Moriya y el agregado naval.

En la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno, excelentísimo señor Conde de Jordana, ha sido cumplimentado por el señor administrador apostólico de la diócesis de Vitoria, reverendo don Francisco Javier Lauzurica, por el conde de Elda y por el señor Garnica.

A nuestros lectores

Por falta de corriente eléctrica para nuestras máquinas, debido a una avería sufrida en el tendido, no nos es posible ofrecer hoy la acostumbrada información. Por ello rogamos a nuestros lectores que perdonen las deficiencias con que aparece este número.

Democracia y comunismo

ZURICH.— Con ocasión de la pasada crisis checoslovaca, el mundo ha visto claramente la importancia de Rusia como potencia diplomática. Aparte su prensa, que nadie o muy pocas personas tienen ocasión de leer, Rusia ha aceptado las deliberaciones de los estados europeos y ha visto modificar el mapa de Europa Central, sin intentar siquiera una protesta. No queremos deducir las lógicas y fáciles conclusiones que este proceder implica. Queremos solamente decir que el comunismo soviético actúa en Europa únicamente cuando las democracias le llevan de la mano, le presentan y le garantizan en las relaciones internacionales.

De hecho, los "soviets" permanecieron excluidos de la vida política europea en tanto que Inglaterra, de una parte, y Francia de otra, se lo impidieron con todas sus fuerzas. En los días de 1924, Inglaterra actuó con extrema violencia contra los soviets. La famosa "carta Macdonald" depuró la ocasión de expulsar del territorio a la representación comercial soviética. Las relaciones diplomáticas fueron rotas. En Moscú, el conflicto entre el oso y la ballena se convirtió en el tema central de la polémica política. Parecía, verdaderamente, que el bolchevismo se había medido con la más ilustre expresión del imperialismo europeo.

También en Francia y a causa de las famosas deudas zaristas que los "soviets" se negaban a reconocer, se pasó de la subvención a la intervención en el ejército blanco y a la declarada hostilidad al Gobierno de los soviets. Bastará recordar que en casi todos los procesos por sabotaje, instruidos en Moscú, se tiraba con bala a Poincaré, como inspirador de los complots antibolcheviques. Hasta entonces, Rusia permaneció en sus confines, en posición de defensa.

Pero después se registra más docili-

dad en la política inglesa y, de añadidura, se firma el pacto franco-soviético. Fue una revolución en la historia de Europa. En vez de sellar una solidaridad constructiva con los demás países europeos, las dos democracias se aliaron al comunismo, con el propósito de combatir a los estados autoritarios. Por una cuestión ideológica y por un mezquino cálculo egoísta, Europa rompió su unidad y en parte se puso al servicio de Moscú. De aquí nace la actual crisis moral del continente y sus funestas consecuencias.

Que el origen del mal estriba en haber introducido al comunismo en las relaciones internacionales en posición de paridad y en ocasiones de arbitraje, aparece demostrado por el hecho de que en ausencia de él, las crisis más graves se resuelven fácil y radicalmente. Se ha resuelto la crisis checoslovaca. No se han resuelto, en cambio, la crisis española. En esta última, Rusia ha hecho oír siempre y hace oír todavía su voz. En Munich, Rusia fue excluida...

Entre las muchas responsabilidades que a las democracias europeas incumben, no es la menor la de abstenerse en el error que ha causado a Europa tremendos daños, retardando y comprometiendo la verdadera paz. El pacto anticomunista que existe entre Italia, Alemania y el Japon, no es sino una saludable respuesta a este lamentable error.

(C. E.)

Si queréis recibir los últimos noticias en vuestro correo, a los ocho de la mañana

Suscribíos al DIARIO DE BURGOS

Llamad al teléfono 2015

Recuerdos y actualidades

Problemas de la retaguardia durante la guerra de la Independencia (1808 a 1814)

La lucha de los españoles contra la invasión francesa, a principios del siglo pasado, presenta grandes relaciones de semejanza con nuestra actual guerra de liberación; el levantamiento del 2 de mayo en Madrid fracasó, y los patriotas que no pudieron escapar, fueron fusilados. Las principales ciudades y fortalezas habían sido ocupadas a traición por los enemigos y hasta algunos episodios gloriosos, como la "fuga" de los Ingenieros de Alcalá para unirse a los nacionales, ha tenido ahora heroicos imitadores en el pasado Alto del León por los Ingenieros del Pardo. El pueblo español de entonces, como el de ahora, tuvo que improvisarlo todo, armas, municiones y organización, no disponiendo al principio más que de uno de los elementos constitutivos del Ejército, los hombres, que entonces como ahora acudieron al combate, supliendo con su valor todo cuanto les faltaba. Un solo elemento de guerra de capital importancia tenemos nosotros, del cual carecieron los patriotas de entonces, el Caudillo, indiscutible para todos. Con su genio militar y aptitudes de gobierno ha logrado evitar los momentos difíciles que padecieron los españoles, cuando su Junta Suprema y sus generales improvisados tenían enfrente a Napoleón, con todo el poder de sus ejércitos. Un ligero estudio de la retaguardia española a principios de la guerra de la Independencia, basado en documentos oficiales, que tratan de resolver los problemas más agobiantes, puede ser de utilidad para apreciar las dificultades que han sido vencidas nuevamente, y para llevarlo a cabo nos limitaremos a copiar los documentos más interesantes, a los cuales añadiremos de nuestra cosecha solamente las reflexiones de entonces a la situación actual.

ARMAMENTO Perdidos los Parques de Artillería de Madrid y Barcelona, y ocupadas por el enemigo las principales fábricas de material de guerra, faltaba el armamento preciso para los patriotas, que salían al campo provistos de escopetas y chuzos toscamente contruidos por el herrero de su pueblo. El Gobierno quiso remediar esta necesidad por medio de un edicto fechado el 10 de enero de 1809, que decía: "El Rey nuestro Señor, y en su real nombre la Junta Suprema Gubernativa del Reino, ha tenido a bien disponer: 1.º Un premio de cien mil reales de vellón, al primer barco que llegue con carga de fusiles del extranjero, en que no baje de mil su número de diez mil. 2.º Otro premio de sesenta mil reales, al que más pronto establezca una fábrica de cañones de fusil, en que no baje de mil el número de los que se construyan al mes. 3.º Otro también de sesenta mil reales, al primero que presente mil cañones de fusil contruidos en su fábrica, y doble cantidad si presenta dos mil cañones de una vez."

Como complemento de la disposición anterior, se cursó en 17 de enero de 1809 una circular a los presidentes de las Juntas Provinciales, en la cual se dice lo siguiente: "La Junta Suprema Gubernativa del Reino ha resultado que en esa Ciudad y en todos los pueblos de su jurisdicción se hagan cuantos fusiles sea posible, ya estableciendo fábricas si hubiera proporciones para ello, o ya valiéndose de los herreros, cerrajeros, carpinteros y demás operarios que puedan concurrir de un modo u otro a su fabricación. La autoridad, energía y patriotismo que V. E. ha manifestado en las ocasiones más perentorias y peligrosas, honran a S. M. de que dedicará todo su celo, desvelo y eficacia a este objeto el más importante, el más urgente que se presenta en el día, venciendo dificultades que serían insuperables a quien no estuviese animado, como lo está V. E., de la más acendrada lealtad y amor a la Patria. Los edictos que S. M. ha mandado expedir convencerán a V. E. de que éste es el punto de su mayor atención en el día y de que no omite medio, ni gasto alguno para armar a nuestros defensores. Si no hubiese desde luego proporción para hacer fusiles completos en esa Ciudad, ni en los demás pueblos, podrá V. E. tomar las medidas necesarias y más activas, a fin de que por los herreros y cerrajeros se prepare el hierro, aunque sea de rejas o balcones, sino también otro para construir los cañones, luego que se establezcan fábricas de ellos, o si no hay una esperanza de que se verifique esta clase de establecimientos por causas que no pueden prevenirse, que se ocupen de concierto los maestros armeros en hacer llaves, baquetas y guardamontes, que al mismo tiempo los latoneros hagan abrazaderas, los cuchilleros bayonetas y los carpinteros cajas, aunque sean de pino, si no hubiera otra madera. S. M. está persuadido de que semejantes empresas no se llevan a debido efecto si el patriotismo, que obra prodigios, no se desvela en remover cuantos obstáculos se presenten..."

Nuestra situación al empezar la guerra actual era muy semejante a la descrita, aumentada por la complejidad del armamento moderno; faltaba aviación, cañones, ametralladoras, carros de combate, había que reponer el inmenso consumo de municiones que precisaban las armas de tiro rápido y todo se ha conseguido con el esfuerzo callado y agobiador de los organismos que tienen esta misión a su cargo; se ampliaron las fábricas, se utilizaron los talleres más humildes en la construcción de algunas partes del armamento, se modificaron máquinas y se improvisaron sistemas de fabricación. El resultado, a la vista está; gracias al "patriotismo, que obra prodigios", como dice la circular que hemos copiado, nuestras tropas poseen to-

do el armamento y municiones que necesitan.

DONATIVOS

Uno de los elementos más necesarios para la guerra es el dinero, y el mismo Napoleón, que trataba de conquistar a España, dijo que para la guerra hacen falta tres cosas: dinero, dinero y dinero. Entonces como ahora, al perderse la capital y algunas de las poblaciones más ricas y populosas, quedó disminuida considerablemente la capacidad contributiva de la España Nacional, y si bien era de esperar que al calor de la exaltación patriótica todos los españoles ofrecieran su dinero a la vez que su sangre, no es posible desconocer que la acumulación de riqueza suele endurecer el corazón, y no todos los ricos contribuyen voluntariamente a los gastos de la guerra con la esplendidez que fuera de desear.

Una de las primeras proclamas de la Junta Suprema de Gobierno en junio de 1808 decía: "ESPAÑOLES: El noble ardor con que se os ve al alistarse al servicio de las armas, para poder rechazar las fuerzas enemigas; el generoso entusiasmo con que todas las clases del Estado se presentan a ofrecer sus vidas en defensa de la Patria, y el fuego que se ve pintado en todos los semblantes, hacen que esta Junta Suprema de Gobierno se honre con lo mucho que debe esperar de tan denodados naturales. ESPAÑOLES: No os contentéis con este sacrificio. El Estado a quien os ofrecéis y por el cual estáis prontos a derramar vuestra sangre, no sólo necesita vuestro loable ardor y valentía, si que también espera de vosotros sacrificios, si bien menos costosos, empero no menos necesarios. Españoles, en la noble lid de librar la causa patria de las cadenas con que nuestros enemigos quieren oprimirla, debemos a costa de todo socorrer con nuestros caudales, bienes y alhajas, las argentísimas necesidades que tenemos. Ea, pues, clase pudiente, no des lugar cuando la Patria pelagra a ideas de mezquindad y de miseria; lejos para siempre, lejos de ti el temor de que te falte. Pongamos liberalmente en manos de la Junta nuestros caudales y no dudemos que de esto depende el triunfo completo que todos deseamos."

Esta proclama éno parece escrita pensando en algunas personas de la "clase pudiente" actual? MIGUEL RIBAS DE PINA C. de la Real Academia de la Historia.

Central Nacional-Sindicalista

Delegación Local de Madrid

Representación en Burgos: E. Recasens; Secretaria Técnica de Falange Española Tradicionalista en la Secretaría General del Movimiento, Ministerio de Agricultura (Plaza Mayor), de 10 a 12 y de 5 a 6,30.

SINDICATO DE BANCA Y SEGUROS DE MADRID

Recordamos a todos los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. pertenecientes a los ramos de Banca y Seguros de Madrid, la obligación que les asiste de pertenecer a este Sindicato, para cuyo requisito deben pasarse, acompañados de tres fotografías tamaño carnet, por las oficinas de esta Representación de Burgos. Igualmente se invita a pertenecer a dicho sindicato a todo camarada que trabaje en dichos ramos, aun no perteneciendo a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y así contribuir como buenos españoles a forjar una España Grande y Libre. El Representante en Burgos, E. Recasens.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 68

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último.

Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándole para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Recaudado en la Depositaria Municipal:

Table with columns for Donor Name and Amount (Pesetas). Includes entries like 'Suma anterior 221.561,50', 'D. Severiano Sáez 5,-', 'D. General Dávila y Sta. 150,-', etc., totaling 232.523,75.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes: Ministerio de Justicia. Decreto sobre reconstitución de protocolos Notariales deteriorados o destruidos total o parcialmente. Otro nombrando Fiscal del Tribunal Supremo a don Blas Pérez González. Otro id. Secretario del Tribunal Supremo a don Javier Tornos Laffite. Otro id. Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, a don Fernando Badía Gandarias. Otro id. Presidente de la Audiencia provincial de Málaga a don Adolfo Alonso Colmenares y Regolos. Otro concediendo al Magistrado don Higinio García Fernández la excedencia voluntaria. Otro nombrando Presidente de la Audiencia provincial de Teruel a don Julio de la Cueva Donoso. Otro id. Presidente de la Audiencia provincial de Córdoba a don José Eguilaz Oviedo. Orden disponiendo normas para la re-

Advertisement for 'Instantina' watches. Features an image of a watch and text: 'más rapidez... y mayor seguridad, he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que corrigen y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.'

Oficina Local de Colocación SUSCRIPCIÓN MANJON de Burgos

De interés para todos los obreros parados. Se advierte a todos los obreros que se encuentren en paro en esta capital, se presenten con la mayor urgencia por estas Oficinas, Avenida del Gral Sanjurjo, núm. 36, al objeto de proceder a su inmediata colocación.

Está abierta la suscripción Manjón para contribuir a la celebración del cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave-Maria. Se reciben los donativos en la Relojería del señor Cecilia (Espolón, 2 y 4), sumando lo recaudado hasta hoy 958 pesetas. Cada uno debe contribuir con arreglo a sus posibilidades. Como ADHERIDO, el donativo es de CINCO pesetas. Como CONGRESISTA, de DIEZ. Como COOPERADOR, desde CIEN pesetas en adelante. La tarjeta de Congresista, que deberán exigir los que la quierán, da derecho a asistir a todas las sesiones, a visitar las Escuelas, exposición y monumentos y a la rebaja de trenes, que en su día se obtendrá. Burgos no debe de ir a la zaga en honor a don Andrés Manjón, honra de la Religión y de la Patria, del Sacerdocio y del Magisterio. De ello están dando ejemplo las autoridades, que han acogido este homenaje con simpatía y lo han secundado con su cooperación.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices. Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación radical sin dolor ni operación. Médico: ANGEL DE GARAZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X.

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS Don Valentín González Bárcena, ha hecho entrega al señor gobernador civil de un donativo de MIL PESETAS, que con arreglo a los deseos del donante, ha sido distribuido en la siguiente forma: Aguinaldo Pro-Combatiente, 500 pesetas. Fondo de Beneficencia, 200. Auxilio Social, 150. Frentes y Hospitales, 150.

Don Manuel Sadornil ha entregado en este Gobierno, en memoria de su hijo José Manuel, la cantidad de 500 pesetas que con arreglo a los deseos del donante, ha sido distribuida en la siguiente forma: Frentes y Hospitales, 125 pesetas. Poblaciones liberadas, 125. Auxilio Social, 125. Aguinaldo pro Combatiente, 125.

VISITAS Teniente Fernández Villa, don José A. Plaza, don Valentín González Bárcena, don Fernando Fernández de Córdoba, señor Villanueva, don Cástulo Manrique, señor jefe provincial de la Central Nacional Sindicalista, Doctor Andújar.

Advertisement for 'LA MADRE Matilde Alborellos Berroeta', Religiosa Esclava del S. C. de Jesús, que falleció el día 19 del mes actual. Q. E. P. D. LA FAMILIA Ruego a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a alguna de dichas misas por lo que quedará eternamente agradecida. Burgos 23 de Noviembre de 1938.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas. PLAZA DE VEGA, 22-23. Teléfono, 1144. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

GARCIA F. de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1422.

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1111 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 1 GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Antonio Díez García Médico dentista RAYO X CONSULTA DE P. DE PRIM, 23 10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1408

Obituary notice for JOSE MANUEL SADORNIL DEL RIO, Comarado de la vieja guardia, died at 18 years of age. Sus padres, don Manuel y doña Caridad; hermanos, M.ª del Pilar, Gerardo, Félix, (ausentes), Fernando y José-Ramón; sus abuelas, doña María de la Iglesia y doña Casilda Sanz, tíos y primos. Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Las misas que mañana, día 24, se digan en la iglesia del Carmen, de seis a diez de la mañana, y la Exposición y misas de siete y media y nueve, en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 23 de Noviembre de 1938.

Noticias locales

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: dos de 50 pesetas a los dueños de dos perros, por tenerles sueltos por la vía pública; cuatro de 10, una a la dueña de un carro por dejarlo abandonado en el Arco de Santa María y tres más a tres individuos por hacer aguas en la vía pública y dos de 5 a dos mujeres por sacudir alfombras después de la hora.

Certificados Penales para licencia de uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º

RECONSTITUYENTE - IASO

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien justifique ser su dueño, se hallan depositados: un pendiente encontrado en la vía pública por Conchita Elizondo y una bicicleta por Manuel Benito.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALIA os entregará vuestra licencia en Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino) Teléfono 1505

Habilitación del Magisterio

Se notifica a los señores maestros del partido judicial de Burgos que en las fechas que oportunamente se señalen, podrán hacer efectivos sus haberes en esta Habilitación, calle del General Saz Pastor, número 2, primero, izquierda.—T. Delgado.

Necesitamos contable

corocio de mecanografía. Dirigiéndose sólo por escrito a Anuncios "Avance" (contable), Plaza Mayor 18' Burgos expresando datos concretos de edad, conocimientos y referencia

Adoración Nocturna

Vigilia general de difuntos. Hoy, tendrá lugar en la iglesia de San Lorenzo, solemne Vigilia General de Difuntos, conforme a lo prevenido en el Reglamento. Dará comienzo a las once en punto de la noche, pero los Adoradores deberán hallarse en la sacristía de la mencionada parroquia a las diez y media, con el fin de dar los nombres y pasar lista. Es obligatoria esta Vigilia con permanencia continuada durante toda la noche, invitándose a la misma, a los honorarios, especialmente a los varones. Dado el fin de la Vigilia, el Consejo espera que no falta ningún adorador activo. El Secretario, F. Rodríguez.

Los que mueren por la Patria

Afírez Manuel Arconada Prado ¡Presente!

Luchador era tu genio, y muestras infinitas tuvimos los que fuimos tus amigos y camaradas.

Todavía recuerdo cuando agrupados bajo la blanca bandera de la Federación de Estudiantes Católicos, eras uno de los mejores. Ya en el 33 luchabas por defender la catolicidad de España contra la F. U. E., órgano no defensor de derechos estudiantiles, sino siembra de cultivos de la masonería y de las ideas bolchevistas y laizantes. Una mañana de julio de 1936, abandonas los hijos, dices adiós a tu familia, y te unes al amanecer patrio empujando con mano firme y segura un fusil.

¡Qué entusiasmo tan grande contagiabas con tu eterna alegría y buen humor, y qué buen camarada hacías en el frente! Consigues los galones de sargento, y tus aspiraciones van más allá. Quieres ser caballero de España... y lo consigues, haciéndote afírez. El que fué buen camarada sabe un valoroso oficial.

Con semblante risueño esperaste el abrazo de la muerte, y un gris día de noviembre te uniste a la legión de camaradas que sobre los luceros hacen la guardia eterna, y la solitaria estrella que lucas sobre tu corazón, fué tu mejor galardón y... ese día brillaba con más fulgor que nunca.

Ayer, vivo, eras la alegría de tu casa, y hoy, ausente, eres su honra y orgullo, al saber que Dios te escogió por ser de los mejores.

Amigo del alma, camarada Manuel Arconada Prado, ¡Presente en nuestros pensamientos y presente en nuestras oraciones!

F. M.

CERTIFICACIONES

PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR. Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entre sueldo

Crónico judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido contra don Florencio Zarraza Ruiz contra don Francisco Lafuente Zabalgogeoasca, sobre tercera de mejor derecho a bienes embargados.

TOS. CAMELOS PECTORALES. CENABRO. DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA. Dirección provisional: Embetrán, 14 SAN SEBASTIAN

Banco de España

Sucursal de Toledo

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos constituidos en esta Sucursal que a continuación se relacionan, cuya administración y patronato corresponde a la Junta Provincial de Beneficencia de Toledo, se anuncia al público por primera vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "El Alcázar de Toledo", según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dicho resguardo, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Inscripciones Nominativas de Deuda Perpetua al 4% Interior

- Núm. 1.086, de pesetas 21.369,71, a nombre de memoria Méndez Arellano, en Talavera de la Reina.
Núm. 1.087, de pesetas 225.795,68, a nombre de María Ortiz de Vadillo, de Toledo.
Núm. 1.088, de pesetas 7.441,68, a nombre de Hospital de San Diego, en Ajofrín.
Núm. 1.089, de pesetas 52.787,49, a nombre de Obra Pía García de la Huerta en la Guardia.
Núm. 1.090, de pesetas 83.586,57, a nombre de Hospital de San Diego, en Ajofrín.
Núm. 1.091, de pesetas 57.533,77, Fundaciones no regularizadas.
Núm. 1.092, de pesetas 19.634,10, Fundaciones no regularizadas.
Núm. 1.093, de pesetas 28.437, Fundación de doña María de la Antonia de la Maza, en Lillo.
Núm. 1.094, de pesetas 10.500, id. id.
Núm. 1.095, de pesetas 2.155,95, Fundaciones no regularizadas.
Núm. 1.096, de pts. 14.107,95, id. id.
Núm. 1.097, de pts. 18.229,48, id. id.
Núm. 1.098, de pts. 67.044,98, id. id.
Núm. 1.099, de pts. 9.800 a nombre de Obra Pía de García de Huerta en la Guardia.
Núm. 1.100, de pts. 14,75, id. id.
Núm. 1.101, de pts. 72.573,10, a nombre de Hospital de San Andrés en Escalona.
Núm. 1.102, de pts. 978,35, id. id.

Notas militares

MOVILIZACION

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, ha resuelto sean llamados a filas los soldados pertenecientes al replazamiento de 1927, a cuyo fin se observarán las siguientes instrucciones: Primera.—La incorporación a filas de los citados individuos se verificará durante los días 28 del actual al 5 de Diciembre próximo.

Segunda.—Los individuos incorporados quedarán a disposición del general jefe de la Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación, para el destino que corresponda, con arreglo a las instrucciones que S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales tenga a bien disponer.

Tercera.—Para este llamamiento, regirán las mismas normas y se establecerán iguales excepciones que las señaladas en la Orden fecha 21 de Julio último (B. O. número 22), por la que fué movilizado el cuarto trimestre del replazamiento de 1928.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a los siguientes: Cabo de la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Víctor Martínez Cerezo, herido grave el 17 de Febrero de 1938.

Guardia civil de la Comandancia de Burgos, don Gabino Ruiz Martínez, herido leve el 19 de Julio de 1936.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don José María Picon del Rio, herido grave el 17 de Septiembre de 1936.

NOMBRIAMIENTO

Se nombra gobernador militar de Logroño, al coronel de Infantería, don Carlos Gil de Arvalo.

CURSO PARA LA FORMACION DE CAPITANES PROVISIONALES DE INFANTERIA

Se convoca un curso para la formación de capitanes provisionales de Infantería. Concurrirán los capitanes y tenientes de complemento y tenientes provisionales de Infantería, que reúnan las condiciones que se señalan. Tendrá lugar el curso en la Academia de Tarma y su duración será de 45 días, dando comienzo el 2 de Enero.

DESTINOS

Infantería.—Comandante habilitado don Julio Klett Peláez, procedente de la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al regimiento de Aragón.

Comandante don Alfonso Arca Cadinanos, capitán retirado don Miguel García Velasco y tenientes don Eulogio Gutiérrez Fernández, y don Manuel Zarza Durán, de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, al Ministerio de Defensa Nacional.

Capitán don Valeriano Pérez Muñoz, de a disposición del general jefe de la sexta región, a disposición del excelentísimo señor ministro de Orden Público.

Tenientes provisionales don Manuel Beano Osuna, procedente del regimiento de Zamora y don Benigno González García, del grupo de Regulars de Lasache número 4, al regimiento de San Marcial.

Capitán don Juan del Campo Herva, alta del Hospital de Burgos, procedente de San Marcial, al regimiento de Aragón.

Diario de avisos

Notas religiosas

CULTOS

Ejercicio del Mes de Animas

SAN GIL.—A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de animas. SAN LORENZO.—A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes. SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responso.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Luis López Ocaña, don Pedro Santa Olalla, doña Vicenta Avilés, Ayuntamiento de Burgos, don Luis Pérez Inigo, don José Charri, don Fernando Bauzá, don Fermulo Varela, don Pedro Casas Aguirre, don Jesús Arrese, don Antonio Díaz Otal, don Luis Acuña, don Francisco Pérez Crespo, don Eduardo Soler, don José Rivelles, don Santiago Fernández, don Teófilo Roa, don Antonio Romero, don Francisco de la Hera, Talleres Astillero S. A., don Felipe Martín, don José Quirós, Rodríguez, don José Muñoz Quirós, don Alejandro Lucini, don Manuel Canales, don Bernardino Kanilla, don Felipe Sanz Miguel, don Enrique García, don José de la Merena, don Antonio Bienzobas, don Victorino Saiz, don Abundio Fernández, don Demitri Casañé, don Emilio Siella, don Javier Arziga y Compañía, don Agustín Torre, don Enrique Martínez, hijos de Miguel Ruiz, hijos de Moliner, don Jaime Alonso, sobrinos de Valentin Marcos, don Sixto Saiz Marcos, don Cristóbal Orejón.

Registro civil

DEFUNCIONES

Ramón Marcos Torre, de Tardajos, 23 años, San Pablo 22. José Alba Sánchez, de Conil (Cádiz), 29 años, Hospital Militar. Eusebio Porto Grove, de Moreira (Pontevedra), 27 años, Hospital Militar. Juan Giménez Pampliega, de Burgos, 28 años, Fermín González 71 y 73.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativa. Certificaciones Penales, 9,30 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 0 pesetas. Urgencias Rembolso. Gestiones, todos Ministerios. Expediente. APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 7.

LOTERIA NACIONAL

El sorteo que se celebrará en Burgos el día primero de Diciembre, constará de dos series de 20.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos de a tres pesetas.

Habrá un premio de 100.000 pesetas, otro de 70.000, otro de 35.000, otro de 30.000, 15 de 1.500 y 1.574 de 300.

Además 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero, dos de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 1.500 para los del segundo, dos de 1.000 para los del tercero y dos de 640 para los del cuarto.

La debilidad, La inapetencia, impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona libertada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

Estación de Burgos Mercado de Abastos

Vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del 23 de Noviembre de 1938. Serie y número del vagón, M. 1192. Expedición, 2993. Procedencia, Llodio. Mercancía, vidrio. Consignatario, Delclaux.—H. 3475. 6783. B. Amézola, hígido, R. Giménez.—K. 12618. 612. Lcgrón, tuberia, E. Benito.—G. 5307. 11041. Tero, vino, L. de la Viada.—X. 13536. 9233. Brañuelas, carbón, T. Mamolar.—H. 3066. 6852. Torre, idem, B. Giménez.—H. 3095. 6853. idem idem El Veleán.—H. 2744. 6362. Ponferrada, idem, B. Vallejo.—H. 2935. 2647. Mieres, idem, L. Pérez.—H. 5190. 1136. Ablaña, idem, Gas.

Burgos 22 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Peares, para Vicente Iglesias, Plaza Mercado 13; Bilbao, Benjamín González, Falange América; Gumiel, Miguel Sagredo, Hospital Militar 12; Sevilla, Campa; Badajoz, José Rivero Montano; Lérida, Menulla Díez, Correo Tejada; Bilbao, Enrique García, 17, mirante Bonifaz 12; Laguardia, teniente coronel director Servicio; Coruña, Julio Muñoz Aguilar; Bilbao, Enrique García, Almirante Bonifaz 12; Tenerife, Mamerto Felipe Ledesma, Hospital Seminario; Zaragoza, Jorge Vitoria; Granada, Sofía Casanova; Tírbioles, Zecarias Cajón, Sanatorio 34; Málaga, Saugubrunn, General Mcla 25.

En San Sebastián

Se traspasa Hotel pequeño, muy acreditado y situación lo más céntrica. Informatos: CASA CAFRANGA San Sebastián

Subasta taberna

El domingo 27 del actual y hora las once, se subastará la casa taberna y demás arbitrios de Castil de Pones y en su defecto el 4 de Diciembre.

Anuncios económicos

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado

ALMONEDAS

SE VENDE un gabinete. Espolón 30, 1.º, de tres a seis.

VENDO dos camas madera y una cama. San Lorenzo 5, tercero.

COLOCACIONES

SE NECESITA buena cocinera con buenos informes. Carretera de Madrid, Villa Elena.

SE ENCUENTRA vacante la dula de ganado de Villaciencia, con el sueldo anual de 1.320 pesetas, casa y libre de todo pago. Para tratar, con el presidente Angel Páramo.

CONTABLE competente, por horas, se ofrece para comercio o pequeña industria. Dirigirse, Apartado, 160.

MODISTA, se ofrece, casa particular o Subida Saldana 4, segundo.

APRENDIZAS, se necesitan, en la Fábrica de Galletas. Calera 33, bajo.

SE NECESITAN aprendizas, para taller de Sastriera Camarero, Duque de la Victoria 19 (junto a la Catedral).

ENSEÑANZAS

MAESTRA, ofrécese de institutriz. Razón, en esta Administración.

CLASES de inglés por profesor muy competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación cuarta.

PROFESORA de clases de Cultura general, predicción niños pequeños. Informes, Calzados Emiliano.

PROFESOR acreditadísimo, enseña Peñitaje Mercantil, Cultura general y Bachillerato. Informes, esta Administración.

NODRIZAS

AMA de eria de 20 años, soltera, leche de cuatro meses, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Avelino Martínez Miguel, Sasamón.

HUESPEDES

SE NECESITAN una o dos habitaciones, para matrimonio solo, derecho cocina. Razón, en esta Administración.

SE CEDEN dos habitaciones, con cuatro camas, solo para dormir. Informes, esta Administración.

PERDIDAS

SE DESEAN cuatro para dormir o pensión completa, preferible sean estables. Razón, Cabestreros, 4.

PERDIDA de un bolso, conteniendo unas llaves y cierta cantidad de dinero. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en Espolón 58, segundo, izquierda, donde se gratificará.

PERDIDA desde Lain Calvo por Plaza Mayor hasta Espolón, un manjazo de cartas y sobres y dentro de ellos documentación y dinero. Se ruega devolución, en la Guardia Municipal. Se gratificará.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado una alforja extraviada, de este pueblo de Gamonal a Burgos, se sirva devolvérsla a la Guardia Municipal, donde se gratificará.

PERDIDA de una tulipa de faro indicador de automóvil, color rojo. Se gratificará la entrega, Vitoria 14, segundo, derecha.

EXTRAVIADO, el día 18, macho quinceño, pelo raso, mono, alzada cinco cuartas, pelo, Luis Fernández, en Valdeleja.

PERDIDA

de un rosario con cartera, el día 8, del Hotel Paris a San Lesmes o en San Lesmes. Agradecerá y gratificará entrega, por ser recuerdo Plaza Mayor, 50, primero, derecha.

PERDIDA bolso negro, señora, traveso Burgos Lerma, viernes noche, metalico, documentación. Gratificaré entregándolo San Carlos número 1, habitación número 6.

TRASPASOS

SE TRASPASA horno con maquinaria completa y 10 vacas de pura raza holandesa, jóvenes, tres para parir y las demás dando abundante leche, con amplios locales, por trasladarse su dueño a la capital. Para tratar, con Felipe Puras, en Pradolenguero.

TRASPASO, por incorporación, ultramarinos y bar, independientes, en Venta de Baños. Augusto Merino.

VENTAS

SE DESEAN adquirir máquinas de escribir, nuevas o seminuevas. Ofertas y precios, Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja. Queipo de Llano, número 2.

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

VENDO, juntas o separadas, varias parcelas de terreno, propias para edificar viviendas, fábricas, talleres, etc., parcelas a la carretera de Logroño, a 80 metros del Hotel de Francia. Tratar, con Calixto Bernabé. Conde Lozano 9, 1.º

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125.

TERRENOS, se venden, junto o por parcelas, propios para edificar o industria. Informes, calle Madrid, número 23, Fábrica.

VARIOS

CERTIFICACIONES penales, Última Voluntad, Carnet Conductor, las obtiene NACIONAL G. E. S. A. Generalísimo Franco, 31, entre sueldo.

SEÑORAS: Para obtener buena colada, emplead lejía «El Cid». Teléfono 2131.

DATOS para pedir lotería: Lotería Escamé, Sevilla. Mándeme reembolso billete próximo sorteo. Fulano, calle tal.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, 11m piezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Lala Calvo, 14, cuarto.

Un país moderno y de ensueño

En el imperio del sol naciente

Por G. Tato Comming

DOS PAISES

España, nuestra gloriosa España, se ha alzado en la punta de Europa, sacando de sus entrañas las raíces de su tradición, que un nuevo sol caliente y hace correr savia nueva, para detener y batir, destruyendo el bacilo de la peste roja; y con extraña simultaneidad, otro gran pueblo, el gran Imperio japonés, que también posee profundos resortes espirituales y una tradición secular, que su especial situación geográfica no llegó a enterrar, y que asombra al mundo con sus progresos, se ha alzado virilmente de cara a la bestia, y no solamente le ha enseñado sus potentes colmillos, sino que va destruyendo con gran habilidad los progresos del judaísmo internacional, que bajo diferentes capas, trata de destruir la civilización actual.

España y el Japón, ambas en los extremos de la gran masa de tierra que forman Europa y Asia, son los dos firmes centinelas que hasta ahora vigilan los movimientos de la alimania, y pasaron, en uso de legítima defensa, a la acción ofensiva. Por esto no es de extrañar que la simpatía de la España Nacional hacia el Japón vaya aumentando, y que esta poderosa nación mire con iguales sentimientos la colosal lucha que en nuestra Patria se decide. Son dos pueblos, que hasta ahora y en el futuro han de caminar cada vez más convenidamente, y la distancia que nos separa no ha de ser obstáculo para la mutua comprensión.

La España de hoy ha desenterrado al Cid, y el Japón actual todavía no había enterrado el espíritu de sus samurais, que recogió y encarnó el gran Emperador Hatsu-Hito. Ambos pueblos hermanan la tradición de su historia y raza, con la civilización moderna, y así como nuestra España es bien conocida en este aspecto, del Japón, aquí, ya algo vamos sabiendo.

El Japón, siempre lejano y misterioso, con sus leyendas orientales, sus paisajes soñadores, sus geishas, quizá ya por conocido en literatura, no llegue a inquietar los espíritus; pero ahora este país que levanta en meses ciudades como Tokio, con sus metropolitanos, sus fábricas, su poderosa marina, es más desconcertante y misterioso todavía.

Pais en el que un nativo se quita el europeo frac al llegar a su casa, y se envuelve en un kimono de corte secular, ensimismándose en la adagración de sus muertos; y quizás también, en ruído de contraste con el bullicio callejero de la populosa urbe que le entra por las ventanas de su morada, se raja, con elegante sencillez, el vientre, haciéndose el harakiri, por un motivo de honor (bus-hido); y que desprecia la muerte, por considerar la vida poca cosa cuando al servicio del honor y de la Patria se ofrece; país que toma por asalto las murallas de un fuerte, amontonando cadáveres de voluntarios que a la muerte segura van con el solo objeto de formar nivel suficiente para que otros puedan trepar y rebasar la cima, es país que no puede morir ni se resigna a ello, por muy arteras que sean las maniobras que a ello quieran conducir.

Japón, harto, se puso en pie y dijo: "¡Basta!", y España, en el otro extremo del mundo, hizo lo mismo, y las convulsiones del monstruo bolchevique se agitan entre ambas naciones.

UN POCO DE HISTORIA

La leyenda dice que los antiguos dioses de la mitología japonesa, Izanagui y su esposa Izanami, tuvieron varios hijos, unos fueron dioses y otros fueron las islas japonesas. De aquí parte el origen divino de tipo mitológico de la nación nipónica. Sigue la leyenda y nos cuenta que Izanami, al tener el Dios del fuego, murió y que su esposo apenado marchó a purificarse en las aguas de un torrente, y de cada pieza del vestido que dejó en la orilla nacieron nuevos dioses, y que también su cabeza fue profética, pues de su ojo derecho, el Dios de la Luna, del izquierdo la bella Anate-

sanas; y, por último, de su nariz, salió a la vida el Hércules de la mitología japonesa, el terrible Susanco. Este quedó enamorado de Anatesan, y de sus descendientes procede la rama del Mikado. El actual emperador del Japón, venerado como un Dios por su pueblo, pertenece a esta rama del Mikado, que veintiséis siglos sin interrupción gobiernan los destinos de ese pueblo.

Japón cimenta su origen, según vemos, en la divinidad, y por eso no es extraña la adoración que por su país y su Emperador sienten sus naturales.

Los primeros pobladores fueron los Ainos, de serenas y bellas facciones, de los cuales hoy día sólo restan unos veinte mil, agrupados en las islas Sagalin, Kuirbes y Yeso, antiguos adoradores del sol, barbudos, indolentes, sucios, que recuerdan el mujik. El primer Mikado luchó contra ellos en el siglo VII antes de J. C. y conquistó Hondo, el país de origen de los Ainos, y empieza con este acto la formación espiritual y material de la actual raza japonesa.

Los samurais, hidalgos belicosos y muy pobres, unas especies de Don Quijotes de ojos oblicuos, que viajaban por el país en busca de contrincantes con quienes medir sus afilados sables de pesada empuñadura, que cercenaban de golpe cabezas y extremidades, se agrupan bajo el mando de poderosos señores feudales, los opulentos daimias. China, a través de Corea, influye en la formación del pueblo japonés, introduciendo el budismo, artes y, en parte, costumbres. La primera capital es Osaka. El siglo XII señala la institución del cargo de Shogun, una especie de mariscal, que ejercía el poder temporal mientras el Mikado sólo lo ejercía espiritual.

En 1868, con el advenimiento del gran Emperador Matsu-Hito, empieza el verdadero Japón de nuestros días. Matsu-Hito, de gran inteligencia, capacidad y energía, abolió el Shogunado como primera medida y empezó una serie de tratados y relaciones con los demás países. En 1889 tomó tal impulso la vida del país, que de 1868 a 1869 se le llama la "Era del Progreso" (Mei-Chi).

La capital se traslada a la antigua aldea de pescadores de Yedo, desde su capital Kioto, y Yedo toma el nombre de Tokio.

La formación del temperamento nipón se acentúa. Se hacen audaces, y la sobriedad de costumbres los lanza a aventuras fuera del país. En 1895 les lleva a una gran victoria sobre China. Corea y la isla de Formosa son del Japón, irradiando a Manchuria y Siberia Oriental su cultura y comercio.

La guerra con el coloso de Rusia, en aquel entonces, en los años 1904 y 1905, y su rápida y aplastante victoria, hacen que las miradas del mundo se dirijan al minúsculo país, que tan soberbio golpe, lleno de audacia, le ha dado a la madre Rusia, entonces poderosa y gigantesca.

Aquí empieza el progreso moderno de este país, su verdadera incorporación al ritmo de la vida occidental. El asalto a Port-Arthur (el Lieja de aquellos tiempos) y la destrucción de la escuadra rusa por el Almirante Togo, unidos a la alocución que el Emperador dirigió a la marinería nipona, diciéndoles: "Gracias a vuestra lealtad y a vuestra bravura, he podido contestar dignamente a las preguntas que me dirigieron los espíritus de mis antepasados", presenta ante la sorpresa mundial, el despertar de un pueblo lleno de profundos resortes espirituales, unidos a un sentido práctico de la vida, que ha de regir para siempre sus destinos.

UN POCO DE GEOGRAFIA

El gran Imperio del Sol Naciente se extiende sobre 679.666 kilómetros cuadrados, con once provincias en su división, en los que viven "amontonados" cerca de noventa millones de seres. Su densidad, de unos 150 habitantes por

kilómetro cuadrado, es de las mayores del globo, y plantea un grave problema al país, que se ve crecer en unos 700.000 habitantes por año.

Dentro de unos quince años, es posible que rebase de los cien millones.

La emigración, en otros tiempos abierta a América y Oceanía, hoy está enormemente restringida. Esta válvula de escape está virtualmente cerrada.

Un total de 518 islas forman el país. Entre ellas, las más grandes e importantes, son: Hondo o Nipón, Kiushin, Chikoku y Yedo. De muy variado clima, vemos crecer el bambú casi entre la nieve.

País eminentemente volcánico, aunque sufren sus volcanes pocas erupciones, los temblores de tierra son frecuentes y terribles, y su historia está jalonada de grandes cataclismos. El más reciente y famoso fue en septiembre de 1923, que destruyó por completo las urbes de Yokohama y Tokio, muriendo cerca de 150.000 personas, pero la vitalidad de esta raza rehizo prontamente estas ciudades, construyéndolas en plan moderno, dando nueva muestra de su capacidad y organización.

Los temblores de tierra o jichis, dice la leyenda que los produce un gran pez llamado naramú, sobre el cual descansan las islas; cuando el jichi-jichi se activa, no es de peligro, pero ante el garga-gara, hay que asustarse seriamente.

La vegetación es abundante y variada. Grandes bosques cubren sus montañas. La fauna es asimismo rica en especies. Le da cierta benignidad al clima, una corriente templada que baña sus costas, procedente del Ecuador, el Kuro-Shivo (Sol Azul), una especie de Guif Stream oriental.

El Imperio extiende su poder sobre las islas de Formosa, Pescadores, Bonin,

Shima, Marshall, Palaos, Marianas y Carolinas, la Corea y, en parte, la propiedad de la isla Segalin, mitad por mitad con la roja Rusia.

Hoy día extiende su influencia sobre el Manchukuo y diversas regiones de la China, a la que va salvando del caos bolchevique.

Sus redes de comunicación son enormes, tanto en carreteras como en ferrocarriles. Más de veinte mil kilómetros de vías férreas, cubren el país. Su flota mercante, en la que la "Nipon Yusen Kaisha" es su mejor representante, alcanza más de seis millones de toneladas. Su comercio es de gran importancia. Solamente con Estados Unidos, cubre un 36 por 100 la importación y un 40 por 100 la exportación. Exporta principalmente: seda en crudo, tejidos de algodón, hilados, productos manufacturados, etcétera, importando principalmente: petróleo, máquinas, materias primas, etc.

Como final, diremos que el habitante de tan sugestivo país es honrado, en general, laborioso en extremo, de carácter alegre y muy sobrio, poseyendo un poder de asimilación grande; artista por temperamento y de una bravura que le hace ser indiferente ante la muerte.

Y decidme: Con estas características ¿hasta dónde puede llegar un país así?



El símbolo de Berlín

Los 150 años de la Puerta de Brandenburgo

BERLIN.— Hace ciento cincuenta años que se inició la historia de la Puerta de Brandenburgo, que se ha convertido en el símbolo de Berlín. Esta puerta se alza a la entrada de la célebre calle "Unter den Linden", que es una de las más anchas del mundo (cerca de 100 metros) y conduce directamente al palacio imperial, a la catedral y a los grandes museos de arte e historia. Bajo sus cinco arcos, altos y estrechos, pasa hoy sin cesar todo el tráfico de Berlín. Los centinelas con el yelmo de acero caído sobre la oreja y el fusil apoyado, están inmóviles con las piernas separadas, como estatuas de bronce. En lo alto, sobre la plataforma de la Puerta de Brandenburgo, galopan los caballos de la cuadrilla de la Victoria.

La historia de este característico símbolo de Berlín es la siguiente: Hacia mediados de abril de 1788, la Real Dirección de la Edificación puso en conocimiento del gobernador de Berlín una orden del Soberano, para que el cinco de mayo se iniciaran los trabajos de demolición de la antigua casa barroca construida en 1735, en el mismo lugar que ocupa la Puerta de Brandenburgo y a través de la cual se salía entonces del recinto amurallado de Berlín. El Rey Federico Guillermo II era el mecenas de esta nueva puerta que se había de erigir a expensas suyas, y no del Estado. Hay que hacer notar que la Puerta de Brandenburgo, que es la única de Berlín, es la más bella puerta de toda Alemania. Los trabajos de construcción duraron de 1789 a 1791. Se conserva todavía la cuenta de los gastos: exactamente 120.092 táleros, 20 groschen y 10 pfennig. Para la construcción de la Puerta de Brandenburgo fueron necesarios: 955.400 ladrillos, 1.355 cubos de piedras bastas, 52 lanchones de piedra calcárea, 1.240 pies cuadrados de hojalata y 73.151 pies cúbicos de piedra arenosa de Sajonia y del Rin.

La Puerta de Brandenburgo fue inaugurada el 6 de agosto, sin ninguna ceremonia ni festividad, a causa de la ausencia del Rey. Ya entonces se estableció un cuerpo de guardia especial para la Puerta de Brandenburgo, y a tal propósito tiene interés un documento militar, fechado el 8 de diciembre de 1804, en el cual se comunica por el mando superior la orden de sancionar al teniente Adalberto van Chamisso y su piquete, que no habían estado en sus puestos de guardia en la Puerta de Brandenburgo en ocasión en que el Rey pasó por ella. Arresto de rigor para el teniente y 10 zurriagazos a cada uno de sus soldados.

En 1806, Napoleón Bonaparte se llevó la cuadrilla de la Victoria, que adornaba la Puerta de Brandenburgo y la hizo transportar a París. Ocho años después, en 1814, el mariscal Blücher marchó a recobrarla. El 8 de Junio de 1914, la célebre cuadrilla, bien embalsada en 354 grandes cajas, que aparecían literalmente cubiertas de coronas de flores, de guirnaldas y sobre las cuales los entusiastas berlineses habían escrito poesías y palabras de júbilo, llegó a Berlín y fue colocada nuevamente en su puesto, sobre la Puerta de Brandenburgo. Allí permaneció cubierta con un paño fino hasta el día 7 de agosto del mismo año, fecha en la cual el Rey Federico Guillermo III, de regreso de la guerra, entró en la capital a la cabeza de sus tropas victoriosas. Entonces cayó el paño y la simbólica cuadrilla apareció nuevamente a los ojos de la población jubilo-

sa. Entre los motivos ornamentales que adornan la cuadrilla, todos en estilo clásico y helénico, fué colocada una cruz de hierro, con el águila rrusiana. Desde entonces la cuadrilla de la victoria no se ha movido de su sitio y permanece como signo de gloria sobre la Puerta de Brandenburgo.

A través de esta puerta desfilaron las tropas victoriosas después de la guerra del 70. Los interminables regimientos "gris verdes" marcharon bajo ella cuando partieron para los atormentados campos de batalla de la guerra mundial y el 30 de enero de 1935 entraron por ella las columnas pardas de Adolf Hitler, en su marcha sobre Berlín.—(C. E.)

Viajes turísticos a Sevilla

Debiendo trasladarse los autocares del Servicio Nacional del Turismo desde San Sebastián a Sevilla, admitirán pasajeros para el citado trayecto.

Las salidas tendrán lugar desde San Sebastián, Vitoria, Burgos y Valladolid los días 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 24, 26 y 29 de Noviembre y los días 1, 4 y 6 de Diciembre de 1938. Las salidas de Salamanca serán en las fechas siguientes a las citadas.

Se pernoctará el primer día en Salamanca, almorzando el siguiente en Baños de Montemayor. A las 14.15 se iniciará el viaje hacia Mérida, hospedándose los viajeros en el Parador Nacional. Al tercer día se saldrá por la mañana de Mérida para Sevilla, adonde se llegará a las 14 horas.

Los principales monumentos que se visitarán serán los siguientes: en Burgos, la Catedral; en Salamanca, las Catedrales, Casa de las Conchas, Convento de Santo Domingo, Palacio de Monterrey, Plaza Mayor, etc.; en Cáceres, la ciudad vieja, y en Mérida, el Teatro Romano.

Precios:

San Sebastián-Sevilla, pesetas 225. (Salida a las ocho de la mañana, en punto, de las oficinas del Servicio Nacional del Turismo).

Vitoria-Sevilla, pesetas 210. (Salida a las once de la mañana, del Hotel Frontón).

Burgos-Sevilla, pesetas 190. (Salida a las 13.30 de la Hostería Burgense). Valladolid-Sevilla, pesetas 175. (Salida a las 18 del Hotel Italia).

Salamanca-Sevilla, pesetas 130. (Salida a las 11.30 de la oficina de información del Servicio Nacional del Turismo). Estas precios comprenden: transporte, comidas y hospedajes en establecimientos de primera clase. No incluyen los extras.

El equipaje de los señores viajeros queda limitado a una maleta y un saco de mano.

Para informes, dirigirse a las oficinas de información del Servicio Nacional del Turismo y a las Agencias de viajes.

Los funerales por José Antonio en La Habana

LA HABANA.—En la mañana de hoy lunes 21 de noviembre se celebraron en la Santa Iglesia Catedral de La Habana solemnes honras fúnebres por el alma de nuestro José Antonio. La Catedral de La Habana vistió sus mejores galas, para rendir su último homenaje a nuestro César.

El acto, organizado por la Falange de Cuba, puede considerarse como la ceremonia religiosa más solemne que en fecha alguna se haya celebrado en Cuba. Más de tres mil personas llenaron las naves de la catedral, a pesar de ser un día laborable. La Falange en pleno asistió al acto y las Jefaturas locales de toda la Isla enviaron sus representantes. El túmulo levantado en el centro de la catedral estaba cubierto con la bandera nacional y la de Falange. Una escuadra de camaradas uniformados hizo guardia firme a cada lado del túmulo durante la ceremonia. Detrás del túmulo estaba situada la presidencia del acto, que fué ocupada por el camarada secretario general en funciones de jefe; a su derecha, don Miguel de Esquiro, representante en Cuba del Estado Español, y a la izquierda el señor Elicio Argüelles, Presidente del Comité Nacionalista Español en Cuba.

A la derecha del túmulo los representantes diplomáticos de los países amigos de nuestra España Azul, por el orden siguiente: Monseñor Caruana, arzobispo titulado de Sebaste y nuncio de Su Santidad; ministro de Alemania; ministro de Italia; encargado de Negocios de Portugal; encargado de Negocios de Japón; cónsul general de Guatemala; cónsul general de San Salvador; secretario de la Legación de Italia; secretario de la Legación de Alemania y secretario de la Legación del Japón; cónsul de Alemania; cónsul de Italia, general Federico de Monte Verde; don Miguel Espeliús, primer secretario de la Representación del Estado Español; don Manuel Alvarez Raimundo, segundo secretario; cónsul general de Espa-

ña; doctor José Manuel Casanova, senador de la República. A la izquierda del túmulo estaban las jerarquías del Movimiento y algunos invitados especiales; Esteban Uriarte, delegado de Investigación; Margot García, secretaria de la Sección femenina; camarada Jesús Humara, delegado de Administración; Rafael Piñero, delegado de Prensa y Propaganda; camarada Luis Mangano, inspector del Interior; camarada Francisco de la Vega, delegado del Interior; jefe del Partido Nacional Socialista Alemán en Cuba; jefe del Partido Fascista Italiano en Cuba; jefe del Partido Legión estudiantil cubana; Celso González, administrador del "Diario de la Marina"; en representación del doctor José Ignacio Rivero; Emilio Alvarez, secretario de Auxilio Social; camarada Domingo Trueba, tesorero de A. S.; camarada Casimiro Gorostiza, administrador de A. S. Todas las órdenes religiosas de Cuba enviaron su representación, así como la Prensa amiga, Caballeros de Colón, Cabildo de la Catedral de La Habana, colonia alemana, italiana y japonesa.

La oración fúnebre estuvo a cargo del eminente orador Reverendo Padre Rubinos, el que con sentida emoción hizo resaltar la labor espiritual de José Antonio durante su vida y después de su muerte. Las palabras del fecundo orador hicieron asomar las lágrimas a muchos de los asistentes, especialmente mujeres. Fué tan grande la emoción experimentada por la magnitud del acto, que no pudiendo acallar por más tiempo sus sentimientos, la multitud se lanzó a la calle terminado el acto, al grito de ¡Viva España! y ¡Viva Franco! y durante algunos instantes el eco producido por aquellos gritos que salían de los más recónditos de los corazones, parecía como si hasta las mismas piedras de la histórica plaza de la Catedral (que un día contemplara admirado y conmovido Eugenio Montes) se asociaran a nuestro dolor.

Régimen obligatorio de subsidios familiares

De interés para todos los patronos, y en especial para los agrícolas

Para la más fácil comprensión de los deberes de los patronos, se les hace saber que antes de finalizar el actual mes de noviembre han de presentar en la Oficina local Sindical y, donde no la hubiere, en la Alcaldía, padrón por triplicado comprensivo de todos sus trabajadores, debiendo tener presente para ello, además de las instrucciones que se consiguan en el padrón, las siguientes:

1.ª Han de inscribir los patronos a todos sus trabajadores (pastores, guardas, criados, obreros, etc.), así fijos como eventuales o de temporada) cualquiera que sea su edad, estado civil (solteros, casados o viudos), sean hombres o mujeres, y cualquiera también que sea la forma y cuantía de la remuneración que perciban, que hayan estado a su servicio durante la primera semana del actual mes de noviembre o lo estén en el día de llenar el padrón.

Los Ayuntamientos deberán inscribir también en los padrones a los médicos, farmacéuticos, veterinarios, etc., señalando en la casilla del padrón que dice "retribución", la que mensualmente les corresponda del haber anual que aquellos perciban por sus titulares.

2.ª No solamente hay que inscribir en el padrón a aquellos trabajadores que tengan hijos menores de 14 años, sino a todos sus asalariados sin excepción, tengan o no a su cargo beneficiarios de este Régimen.

3.ª Cuando un obrero esté al mismo tiempo al servicio de un grupo de patronos, como suele acontecer con los pastores que guardan ganado perteneciente a varios dueños, deberá inscribir al obrero uno de aquellos, el que posea mayor número de ganado o el que señalen o tengan ya señalado entre los distintos pastores; dicha inscripción deberá firmarla en nombre propio y de los demás. El patrono que haga la inscripción será personalmente el obligado a satisfacer la cuota del seguro, pero los demás que con el tengan a su servicio al obrero, están en el inexcusable deber de reintegrar a aquél la parte proporcional que a cada uno correspondiera de las cuotas ya pagadas. Si ninguno de los dueños del ganado hiciere la inscripción en los padrones, la responsabilidad recaerá sobre todos y cada uno de ellos y a cada uno se le podrá imponer las sanciones que el Reglamento establece.

4.ª Cuando la retribución que reciba el asalariado sea en especie, como por ejemplo, en trigo, se reducirá ésta a metálico, tomando para ello como precio el de la tasa oficial y en la casilla "retribución" se consignará la cantidad que corresponda a un día, una semana o la de un mes, si el pago se hace por días, semanas o meses, o la dozava parte cuando el ajuste sea por años.

Los patronos que dejen pasar el día 30 de noviembre de 1938 sin haber presentado el padrón por triplicado en la oficina local sindical o en su defecto en la Alcaldía, serán sancionados con multa de cincuenta mil pesetas. Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación quince días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al servicio de la inspección de los seguros sociales. De los que hiciesen declara-

ciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, además de aplicarles las sanciones reglamentarias, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Los impresos de padrones para cumplir esta obligación se les facilitarán gratuitamente en las oficinas locales sindicales o en las Alcaldías.

GOBIERNO CIVIL

"Día del Plato Unico y semanal sin Postre"

DE INTERES PARA LOS DUEÑOS DE HOTELES, RESTAURANTES Y CASAS DE HUÉSPEDES Y COMIDAS

En cumplimiento del artículo 3.º de la orden del Ministerio del Interior de 30 del pasado mes de Octubre, sobre composición máxima de los platos de las comedias, se pone en conocimiento de los dueños de hoteles, restaurantes y casas de comidas y huéspedes, que en el sucesivo se atenderá por lo que se refiere al "Día del Plato Unico y Semanal sin Postre"; a las siguientes normas:

Primera.—Los jueves, "Día del Plato Unico", no se alterarán los precios puesto que en tal día no se hace reducción de comida, ya que con anterioridad a la disposición ministerial, se venía sirviendo un solo plato. Por consiguiente los porcentajes seguirán siendo los mismos a los efectos de tributación.

Segunda.—Los lunes se seguirán sirviendo el cubierto sin postre cobrándose los precios marcados en las disposiciones ministeriales, de cuyo importe se abonará en este Gobierno Civil (Comisión recaudatoria del "Día del Plato Unico") el cinco o diez por ciento según se trate de pensiones fijas (incluida la cama) o de cubiertos pero sin que en ningún caso tales porcentajes puedan cargarse al cliente.

Espero de todos el más exacto cumplimiento de las precedentes normas cuya infracción será debidamente sancionada por mi autoridad.

El Gobernador civil, Antonio Almagro.



REUMATISMO

All sentir los primeros síntomas de reuma adquiere un frasco de URISALT, el poderoso disolvente del ácido úrico, que actúa la circulación de la sangre y vence el reumatismo más crónico.

URISALT, agradable de tomar, de efectos seguros y rápidos, le hará recuperar su bienestar.

Urisalt
DISOLVENTE DEL ACIDO URICO



LABORATORIOS ALTER LOGRONO



LA EMBROCACION
HERCULES
MATA TODO DOLOR
BLANCO-LIMPIO
SE ABSORBE FACILMENTE